

Guayaquil, 10 de Abril del 2.014

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señor

**Ing. César G. Jaramillo G.**

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA**

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.**

Ciudad.

Señor Gerente.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM. S.A.** que usted acertadamente dirige, me permito indicar a usted, que me he constituido en las oficina principal de la compañía como **"COMISARIA"** de la misma y he procedido a la revisión de los libros Contables, libros de acciones, y de más documentos de la empresa en mención por el ejercicio económico terminado el 2.013, luego del examen realizado pongo a vuestro conocimiento el presente informe.

1. Los Libros de Actas y expedientes de las mismas, las resoluciones de la junta general y Extraordinarias de los accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido cumplidas a cabalidad por los administradores y socios asignados para estas funciones.
2. La compañía generó en el año 2.013 ingresos por **US\$ 3'865.080,05** (Tres millones ochocientos sesenta y cinco mil ochenta con 05 ctvs. dólares americanos), originados por trabajos realizados en actividades de instalaciones, montajes de redes eléctricas, Centrales eléctricas, construcción de toda instalación previa al montaje, con todas sus asesorías

correspondientes a la parte operativa, en relación al año pasado las ventas subieron en un 40.70% todo esto debido a que salieron algunos contratos en la forma de "Consortios" y además porque se terminaron algunos contratos del año 2012.

3. Los análisis económicos y comparativos de los principales indicadores financieros de los últimos períodos sostienen que tenemos una adecuada posición económica dentro del mercado Ecuatoriano, el mismo que nos hace más competitivo y con grandes expectativas en el sector eléctrico, para ello hemos contados con nuestros socios estratégicos los cuales nos han buscado para poder entrar a licitar como "Consortios", tomando ciertas ventajas en el campo técnico y logístico de este sector.
4. En cuanto a los costos y gastos propios de la operación, Administración, Ventas, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del proceso operativo, por ende los porcentajes se manejaron acorde a los ingresos del año 2.013, como se puede apreciar el ingreso bajó con relación al ejercicio anterior del 2.011 y 2012, debido a que en este año salieron algunos buenos contratos con el estado, también se dieron mantenimientos a algunos de las instalaciones ya terminadas. En todo caso se espera que en el siguiente año 2.014 se puedan reactivar nuevamente las operaciones con el sector eléctrico que es muy vital para el desarrollo económico del país.
5. Adicionalmente, como expliqué en los puntos anteriores va por buen camino el tema de las empresas aliadas como socios estratégicos como el Consorcio Ecuatran-TCM, Santo Domingo y El Oro, y otras que se están sumando para el año 2014, de esta manera estamos compitiendo en otro nivel con empresas del medio, ya como me informa la Gerencia, las empresas que mantienen esta alianza estratégica tienen su prestigio bien ganado en el medio, motivo por el cual se sigue realizando las licitaciones correspondientes con el Gobierno.
6. En lo referente a los estados financieros y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2.013, debo indicar que los costos de operaciones suman USA \$ **3'144.419.49** (Tres millones ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve con 49 ctvs. dólares Americanos), y los Gastos Administrativos y Ventas totalizan un valor de

USA \$ 645.692.50 (Seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y dos con 50 ctvs. dólares americanos), generando una utilidad Bruta antes de Utilidades e Impuestos de USA \$ 74.968,06 (Setenta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho con 06 ctvs. dólares americanos), analizando estas cifras, puedo indicar que son los correctos y se encuentran balanceados (cuadrados) y respaldados con sus respectivos soportes y auxiliares de control, de igual manera los mayores coinciden con los movimientos que se sustentan con los respectivos documentos de soportes

7. He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, por lo que no hay puntos que interpretar debido a que esta empresa es considerada como Contribuyente especial, debe siempre que tener sus controles internos en lo que a materia fiscal se refiere, para estar al día y en lista blanca para efectos de licitaciones con el sector eléctrico.
8. Finalmente en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las NIIF's Normas Internacional de Información Financiera Ecuatorianas y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y entidades de Control.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que estipula la ley y agradezco por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CPA. María A. Castañeda Cevallos

REG. NAC. No. 0.40536